CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 12899

CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua (PAP - PDA) del **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE CÁQUEZA EN SUS PASOS CRÍTICOS	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - OTROS RECURSOS	$43,494,809.00
	TOTAL	**$43,494,809.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE *** ($43,494,809.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **CUNDINAMARCA,** de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PAP - PDA, emitida en reunión celebrada el día 05 de Julio de 2022, tal como consta en el Acta No. 115

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva tranferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asumen responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PAP - PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Julio de 2022.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PAP - PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA

NIT. 900.222.346-0

CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DE CDR

Número: 20220213

18/07/2022

CDR No: 12899

EL DIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de control financiero de los recursos del Plan Departamental de Aguas en la presente vigencia fiscal, se encontró que existe saldo disponible en el CDR para cubrir el siguiente gasto:

FUENTE		VALOR
25999	Otros Recursos	43,494,809.00
	Total valor a afectar el CDR:	**43,494,809.00**

OBJETO: CDR:12899:18/07/2022:INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE CÁQUEZA EN SUS PASOS CRÍTICOS

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE.

Solicitado por: EDWARD GEOVANNI CASALLAS DIAZ

EDNA JACQUELINE MONTENEGRO FORERO
DIRECTORA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Elaboró Andres_navarro

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

EL DIRECTOR DE GESTION CONTRACTUAL DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que la **"INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE CÁQUEZA EN SUS PASOS CRÍTICOS".** Se encuentra inscrito con el código **UNSPSC 81101516**, por un valor de **$ 43.333.593**, y contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., para ser contratado el mes de **NOVIEMBRE** de la vigencia 2022, en la modalidad de **CCE-16**, con una duración de 5 MESES y fuente de **RECURSOS FIA.**

Su actualización y publicación en el SECOP II, se realizó el 11 de noviembre del 2022.

Esta certificación se emite a solicitud de subgerencia técnica, a los 11 días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

FRANCISCO ANTONIO GARZON HINCAPIE
Director de Gestión Contractual

Proyectó: Nury Fúquene Garzón
Profesional de Apoyo Dirección de gestión Contractual